

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

EXPEDIENTE: 00490/ISE/2023/CA – CONTR/2023/572938
TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
CENTRO: VARIOS **NOMBRE DEL CENTRO:** VARIOS
LOCALIDAD: VARIOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 11.213.438,76 euros
IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
TOTAL IMPORTE: 11.213.438,76 euros
VALOR ESTIMADO: 24.669.565,27 euros

ASISTENTES:

Presidente:
 Jose Maria Salvador Bonilla.
 Vocales:
 Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
 Diego González Borrero, Representante de Control Interno.
 Manuel Bejarano Escalante, Vocal.
 Carlos Luis Ruiz-Hinestroza Faiña
 Secretaria:
 Maria Nieves Sanchez Garrucho.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cadiz, siendo las 8:10 del día 08 de agosto de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO SUBSNACION DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de La Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 3 de agosto de 2023 a las 23:59 horas

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	09/08/2023 12:59:53	PÁGINA 1/5
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/08/2023 12:46:15	
VERIFICACIÓN	tFc2eK6ELR4AZNNW8PK6JF56TTM92X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	LICITADOR	LOTE	TIPO
31723455S	ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN	23	ESPECIAL
52290925B	ANTONIO CASTRO QUIÑONES	107	ORDINARIO
A11028313	AUTOBUSES RICO SA	72	ORDINARIO
		79	ESPECIAL
		106	ORDINARIO
A11010063	AUTOCARES MORENO SA	91	ESPECIAL
		96	ORDINARIO
		101	ESPECIAL
		104	ORDINARIO
A08299349	AUTOCARES SAN MARTIN SA	37	ORDINARIO
		110	ESPECIAL
B11002987	BELIZON Y RODRIGUEZ SL	59	ORDINARIO
		83	ORDINARIO
44054393D	DANIEL VAZQUEZ LUNA	12	ORDINARIO
52282753G	EDUARDO ROMAN SANCHEZ	12	ORDINARIO
52284322D	FERNANDO PEREZ JIMENEZ	123	ORDINARIO
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	17	ORDINARIO
B11921798	JEREZ TRAVEL TAXI SL	142	ORDINARIO
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	6	ORDINARIO
		31	ORDINARIO
		147	ORDINARIO
75816370K	JOSE MANUEL RAMIREZ PEREZ	44	ORDINARIO
		130	ORDINARIO
		148	ORDINARIO
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	44	ORDINARIO
52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	9	ORDINARIO
		112	ORDINARIO
		123	ORDINARIO
32863443P	PEDRO JESUS DELGADO FERNANDEZ	140	ORDINARIO
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	44	ORDINARIO
B93382539	TSC MINIVAN SERVICE SL	42	ORDINARIO
		112	ORDINARIO
		123	ORDINARIO
U00000002	UTE FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS MEDINA TRAVEL BUS SL	26	ORDINARIO
		81	ORDINARIO
		115	ORDINARIO

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	09/08/2023 12:59:53	PÁGINA 2/5
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/08/2023 12:46:15	
VERIFICACIÓN	tFc2eK6ELR4AZNNW8PK6JF56TTM92X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaría de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo **XXII** del pliego de condiciones.

A continuación se procede al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por La Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

NIF	LICITADOR	LOTE	TIPO
52290925B	ANTONIO CASTRO QUIÑONES	107	ORDINARIO
A11028313	AUTOBUSES RICO SA	72	ORDINARIO
		79	ESPECIAL
		106	ORDINARIO
A11010063	AUTOCARES MORENO SA	91	ESPECIAL
		96	ORDINARIO
		101	ESPECIAL
		104	ORDINARIO
A08299349	AUTOCARES SAN MARTIN SA	37	ORDINARIO
		110	ESPECIAL
B11002987	BELIZON Y RODRIGUEZ SL	59	ORDINARIO
		83	ORDINARIO
44054393D	DANIEL VAZQUEZ LUNA	12	ORDINARIO
52282753G	EDUARDO ROMAN SANCHEZ	12	ORDINARIO
52284322D	FERNANDO PEREZ JIMENEZ	123	ORDINARIO
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	17	ORDINARIO
B11921798	JEREZ TRAVEL TAXI SL	142	ORDINARIO
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	6	ORDINARIO
		31	ORDINARIO
		147	ORDINARIO
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	44	ORDINARIO
52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	9	ORDINARIO
		112	ORDINARIO
		123	ORDINARIO
32863443P	PEDRO JESUS DELGADO FERNANDEZ	140	ORDINARIO
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	44	ORDINARIO
U00000002	UTE FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS MEDINA TRAVEL BUS SL	26	ORDINARIO
		81	ORDINARIO
		115	ORDINARIO

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	09/08/2023 12:59:53	PÁGINA 3/5
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/08/2023 12:46:15	
VERIFICACIÓN	tFc2eK6ELR4AZNNW8PK6JF56TTM92X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Examinada y calificada la documentación presentada se considera por La Mesa de Contratación que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda proponer al Órgano de Contratación la exclusión del procedimiento de las siguientes personas licitadoras:

NIF	LICITADOR	LOTE	MOTIVO EXCLUSIÓN
31723455S	ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN	23	No aporta Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.
31858194C	DAVID GONZALEZ TRUJILLO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151	No presenta documentación que subsane los defectos que adolecían en la documentación contenida en el sobre electrónico nº 1. "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
31647328H	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	129	No presenta documentación que subsane los defectos que adolecían en la documentación contenida en el sobre electrónico nº 1. "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
B11921798	JEREZ TRAVEL TAXI SL	144	No presenta documentación que subsane los defectos que adolecían en la documentación contenida en el sobre electrónico nº 1. "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
75816370K	JOSE MANUEL RAMIREZ PEREZ	44, 130, 148	No aporta Garantía Provisional.
75809265T	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALBA	4	No presenta documentación que subsane los defectos que adolecían en la documentación contenida en el sobre electrónico nº 1. "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
B93382539	TSC MINIVAN SERVICE SL	22, 135, 136	No presenta documentación que subsane los defectos que

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	09/08/2023 12:59:53	PÁGINA 4/5
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/08/2023 12:46:15	
VERIFICACIÓN	tFc2eK6ELR4AZNNW8PK6JF56TTM92X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			adolecían en la documentación contenida en el sobre electrónico nº 1. "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
		42, 112, 123	No aporta Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado.

No habiéndose presentado proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE. 00490/ISE/2023/CA – CONTR/2023/572938 y con base en la LCSP, se acuerda elevar la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO de los siguientes lotes:

LOTE	TIPO	PTO. BASE LICITACIÓN	% IVA	PTO. IVA	PTO. TOTAL LICITACIÓN
4	ORDINARIO	18.455,04	0,00 %	0,00 €	18.455,04 €
23	ESPECIAL	22.680,00	0,00 %	0,00 €	22.680,00 €
42	ORDINARIO	18.144,00	0,00 %	0,00 €	18.144,00 €
129	ORDINARIO	18.144,00	0,00 %	0,00 €	18.144,00 €
130	ORDINARIO	18.144,00	0,00 %	0,00 €	18.144,00 €

Por último se acuerda que el día 8 de agosto de 2023 a las 12:45 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	09/08/2023 12:59:53	PÁGINA 5/5
	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	09/08/2023 12:46:15	
VERIFICACIÓN	tFc2eK6ELR4AZNNW8PK6JF56TTM92X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			